



ESPAÑA

19 ES 11 21 22 NUMERO 221685 11 JUN. 1978 10 Y

MODELO DE UTILIDAD  
221685



C 21 FEB. 1978

30 PRIORIDADES:  
31 NUMERO 32 FECHA 33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL D 03 D

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "TEJIDO PERFECCIONADO"

71 SOLICITANTE (ES) FRANCISCO JOVER, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Carr. Valencia, -ALCOY- (Alicante)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

GR/ag.-9626

1                   La presente memoria descriptiva tiene como  
fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el  
privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo  
en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuer  
5 do con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica,  
se trata de "TEJIDO PERFECCIONADO".

El denominado género de punto por urdimbre  
está constituido por dos series de hilos, una que forma las  
cadenetas en sentido de la urdimbre y otra que se entrelaza  
10 con la anterior trabando a las cadenetas como la trama de  
los tejidos convencionales.

En otro orden estos géneros de punto por  
urdimbre se hacen en máquinas con un determinado número de  
galgas, y muchas veces interesa hacer el tejido con la mitad  
15 de las galgas, pero esto no es posible por no poder despla-  
zar las planchetas de la máquina.

Pues bien nuestro género de punto por urdim  
bre ha sido constituido con estas máquinas de manera que da  
un aspecto como si el tejido fuera hecho con la mitad de las  
20 galgas de la máquina.

Para ello nuestro tejido se constituye de  
forma que cada dos de sus cadenetas se juntan por hilos de  
trama reduciendo así el número de hilos a la mitad.

Con ello se consigue un efecto que no se  
25 conocía en este tipo de textura o género de punto por urdim-  
bre.

Para comprender mejor la naturaleza del  
invento, en el plano adjunto hacemos una representación es-  
quemática de su utilización, no siendo en absoluto limitati-  
30 va y susceptible por ello de las modificaciones accesorias

1 que no alteren las características esenciales.

La figura 1 es un esquema que esclarece la conjunción de cada dos cadenetas del tejido por hilos de trama.

5 La figura 2 muestra la constitución del tejido completo.

De acuerdo con la figura 1 un número determinado de hilos de cadeneta (1) queda reducido a la mitad de cadenetas (2) en el sentido de la urdimbre.

10 Esta reducción en el presente tejido se hace juntando cada dos cadenetas (1,1) por medio de un hilo de trama (3), formando este par de cadenetas (1,1) junto con el hilo de trama (3) la cadeneta compuesta (2). En este sentido, por ejemplo entre 18 hilos en 50,8 m.m. de cadeneta (1) y 9 de trama (3), la parte reducida a las cadenetas (2) da la impresión que solamente quedan 9 hilos en las mismas 50,8 mm., lo que da un aspecto al tejido como si fue  
15 ra fabricado en galga 9. En definitiva por medio de los hilos de trama (3) juntando las cadenetas (1) se consigue  
20 reducir la galga de la máquina a la mitad de los hilos, es decir la galga 18 queda en galga 9.

El entrelazado de las cadenetas compuestas (2) se hace en el acabado del tejido mediante otros hilos de trama (4) que pueden ser iguales a los de trama (3) como  
25 puede comprobarse en la figura 2.

Estos otros hilos de trama (4) son de los empleados normalmente para cubrir el tejido formando en él dibujo o dibujos.

30 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como su realización industrial, sólo cabe añ-

1 dir que en su conjunto y partes constitutivas es posible in-  
troducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto  
tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo

5 El solicitante, al amparo de los Conve-  
nios Internacionales sobre Propiedad Industrial se reserva  
el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros,  
si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la pre-  
sente solicitud.

N O T A:

10 El Modelo de Utilidad que se solicita  
como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vi-  
gente Legislación, deberá recaer sobre "TEJIDO PERFECCIONADO"  
en todo de acuerdo con las siguientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S:

15 1.-Tejido perfeccionado, del tipo de  
género por urdimbre formado por hilos de cadeneta que se en-  
trelazan con hilos de trama, caracterizado esencialmente por  
que cada dos de sus cadenetas se juntan por unos hilos de  
trama en la determinación de otras cadenetas compuestas que  
20 reducen así a la mitad el número de hilos que entran en la  
conformación del tejido, y quedando luego entrelazadas estas  
cadenetas y tramos por otra serie de hilos de trama formati-  
vos de dibujo o dibujos del tejido.

25 2.-TEJIDO PERFECCIONADO.

Según queda sustancialmente descrito  
en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas  
mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus corres-  
pondientes dibujos.

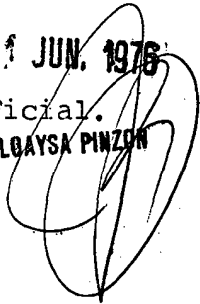
Madrid,

11 JUN. 1976

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON

P. P.



1

5

10

15

20

25

30

9626

Fig.1

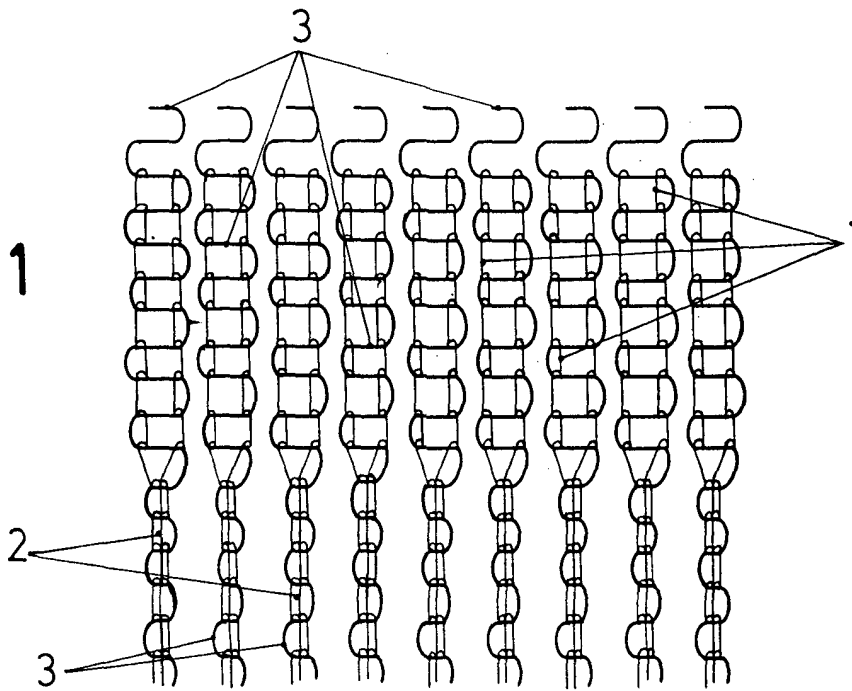
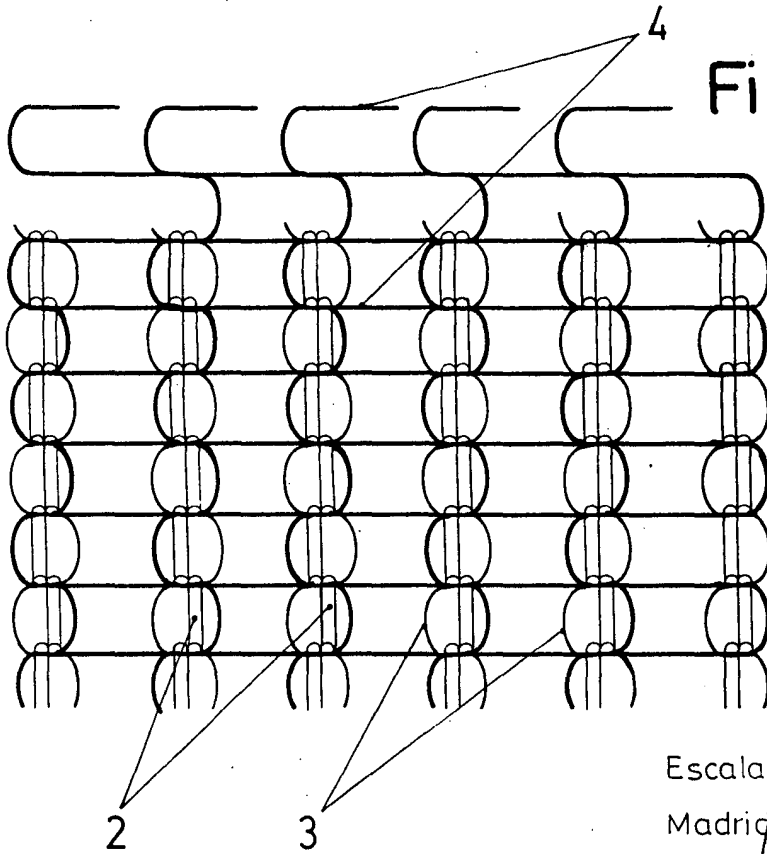


Fig.2



Escala variable  
Madrid 11 JUL 1975  
El Agente Oficial  
MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON  
P. P.

